

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

P.A.

Juan Carlos Borrás Jiménez

1/2

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

**Ayuntamiento de Málaga**


Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12  
29002 Málaga

+34 951.926.024

medioambiente@malaga.eu

www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	jB/3SnEWxWhN9ISRL8wFsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	31/01/2025 07:34:20
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jB/3SnEWxWhN9ISRL8wFsg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jB/3SnEWxWhN9ISRL8wFsg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F-INFPÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en [citaprevia.malaga.eu](http://citaprevia.malaga.eu) y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

### RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 018/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 70 GIMNASIOS, CON UNA CAPACIDAD SUPERIOR A MÁS DE 150 PERSONAS O CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL SUPERIOR A 500 M<sup>2</sup>

ACTIVIDAD: GIMNASIO CON EXPOSICIÓN Y VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO

DIRECCIÓN: CL PERETE NR 21, C.P. 29006 MALAGA

2/2

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica


La jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

P.A.

Juan Carlos Borrás Jiménez

**SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jB/3SnEWxWhN9ISRL8wFsg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	31/01/2025 07:34:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jB/3SnEWxWhN9ISRL8wFsg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jB/3SnEWxWhN9ISRL8wFsg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			